

CUENTA PÚBLICA 2019 POSTURA FISCAL

Para mantener un balance financiero positivo y poder cubrir el gasto público, la Postura Fiscal permite identificar la estimación de todos los ingresos que el Gobierno Estatal pretende percibir para enfrentar los gastos presupuestados.

El presente documento muestra la alineación de la Postura Fiscal del Estado en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2016-2022 (PED 2016-2022).

Por lo que hace al PND 2019-2024, la Secretaría de Finanzas de Estado de Aguascalientes se ordena a la meta nacional para el desarrollo económico. En tanto al PED 2016-2022, el Eje 3 titulado **“Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto”** rige la Postura Fiscal del Estado.

Para dar cumplimiento a las estrategias de política pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es indispensable mantener el equilibrio dentro de las finanzas públicas. Para atender los desafíos y las obligaciones financieras de mediano y largo plazo se debe impulsar el desarrollo económico del Estado direccionando las finanzas públicas en una correcta sintonía entre el financiamiento y los recursos federales disponibles.

El Eje 3 del PED 2016-2022 incluye dos programas estratégicos relacionados con la medición de la capacidad que tiene el Gobierno del Estado de Aguascalientes para mantener un balance financiero respecto a los ingresos presupuestarios y el gasto público.

Estos programas estratégicos son:

a. Financiar de manera sana y sostenible los programas, obras y proyectos de Gobierno del Estado.

- Fortalecer la recaudación de ingresos propios, facilitando el cumplimiento voluntario de pago de impuestos locales e incrementando la fiscalización y el combate a la evasión fiscal y a la informalidad.
- Otorgar, con base en la disponibilidad de recursos y en el marco normativo, los incentivos para apoyar el desarrollo de los sectores estratégicos.
- Implementar acciones de ahorro, eficiencia, control, disciplina y transparencia en el gasto corriente, tanto del gobierno central como de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados.

CUENTA PÚBLICA 2019 POSTURA FISCAL

- Realizar las modificaciones de procesos, lineamientos y sistemas, necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios.
- Hacer uso prudente y responsable de la capacidad de endeudamiento, con el fin de que sea sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

b. Fortalecer la coordinación con el Gobierno Federal, municipios y los otros poderes, a fin de obtener mayores recursos federales para el Estado.

- Incrementar la gestión de mayores recursos federales para el Estado.
- Mejorar la coordinación y colaboración con las haciendas municipales, con el propósito de fortalecer la recaudación de impuestos y derechos que contribuyan a mejorar las fórmulas de participaciones federales.

Es relevante que la Postura Fiscal del ejercicio 2019 considere el comportamiento de las finanzas públicas de manera global, compare el desempeño financiero de otras entidades, analice los acontecimientos sociales de alto impacto, involucre a los principales actores políticos y económicos que participan en el crecimiento y desarrollo del país y del Estado de Aguascalientes para visualizar un panorama preciso del contexto en el que se encuentra hoy nuestro Estado.

A lo largo del 2019, las principales entidades regulatorias como El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco de México (BM) fueron recortando paulatinamente las expectativas de crecimiento económico de México, tendencia que ha prevalecido derivado de la constante percepción de incertidumbre política y económica del país.

La inseguridad, la impunidad, y las medidas controversiales de los criterios determinados en la política pública han marcado negativamente la perspectiva del país. Por otro lado, la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la estrategia de mantener las tasas de interés, han conservado una ligera perspectiva positiva para que el ritmo económico del país pueda superar las adversidades económicas y sociales.

De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) Aguascalientes sostuvo un nivel de altibajos en cuanto al resultado del Indicador, pasando de un ejercicio 2018 prometedor a un ejercicio 2019 en esencia, sin grandes avances. Éste indicador debe considerarse como una tendencia en la dirección de la economía en el corto plazo, por lo que trimestre a trimestre podemos identificar cambios significativos.

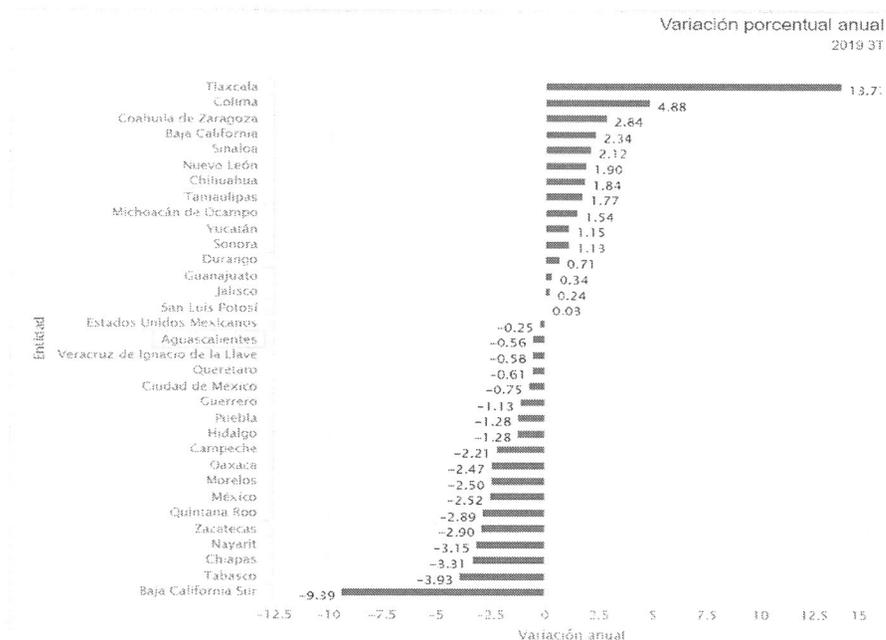
CUENTA PÚBLICA 2019 POSTURA FISCAL

Aguascalientes Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

Cifras desestacionalizadas

Fuente: INEGI

Concepto	2018				2019		
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T
Índice <small>de volumen físico 2013 = 100</small>	136.0	131.5	134.2	136.6	134.0	135.3	133.5
Variación trimestral	5.0	-3.2	2.0	1.8	-1.9	1.0	-1.3



Las medidas de recaudación implementadas por el Estado y la coordinación para la gestión y uso eficiente de los recursos federales, derivan el total de los ingresos disponibles para poder operar de manera eficiente a lo largo de ejercicio fiscal. Las estimaciones contenidas en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes permiten visualizar el alcance que tiene la entidad para fijar metas y por consiguiente, el logro de las mismas y así determinar un equilibrio financiero.

CUENTA PÚBLICA 2019 POSTURA FISCAL

Los siguientes apartados presentan los resultados para poder comparar los avances de la presente administración permitiendo precisar las cifras registradas a nivel contable como “pagado” y determinar puntualmente las consideraciones pertinentes.

I. Ingresos

Resultados de Ingresos Aguascalientes

de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Conceptos	Año		
	2017	2018	2019
1. Ingresos de libre disposición	12,463,815,000.00	14,284,645,000.00	11,485,282,000.00
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)			
A. Impuestos	933,900,000.00	1,061,607,000.00	1,232,266,000.00
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-
D. Derechos	810,277,000.00	1,084,472,000.00	684,775,000.00
E. Productos	955,490,000.00	669,992,000.00	226,160,000.00
F. Aprovechamientos	890,606,000.00	1,280,015,000.00	251,613,000.00
G. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	671,960,000.00	969,038,000.00	-
H. Participaciones	8,201,582,000.00	9,219,521,000.00	9,090,468,000.00
I. Incentivos derivados de la colaboración fiscal	-	-	-
J. Transferencias y asignaciones	-	-	-
K. Convenios	-	-	-
L. Otros ingresos de libre disposición	-	-	-
2. Transferencias federales etiquetadas	11,670,788,000.00	13,458,989,000.00	12,095,647,000.00
(2=A+B+C+D+E)			
A. Aportaciones	8,565,847,000.00	9,840,903,000.00	9,627,194,000.00
B. Convenios	3,104,941,000.00	3,618,086,000.00	2,468,453,000.00
C. Fondos distintos de aportaciones	-	-	-
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	-	-	-
E. Otras transferencias federales etiquetadas	-	-	-
3. Ingresos derivados de Financiamientos	1,835,167,000.00	-	398,615,000.00
(3=A)			
A. Ingresos derivados de financiamientos	1,835,167,000.00	-	398,615,000.00
4. Total de resultados de ingresos	25,969,770,000.00	27,743,634,000.00	23,979,544,000.00
(4=1+2+3)			

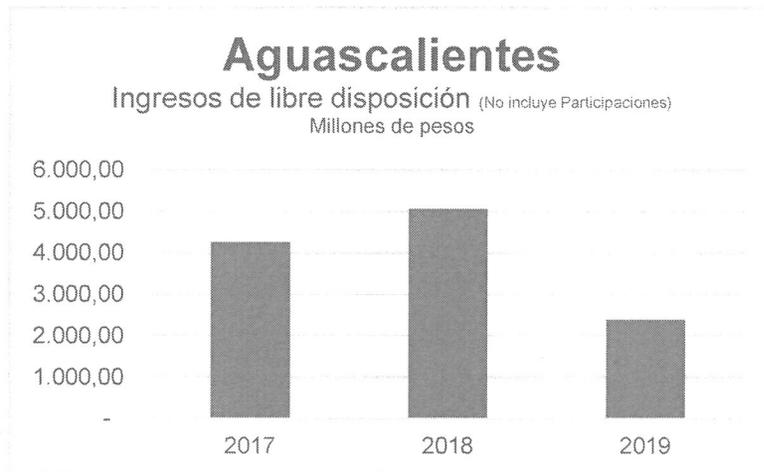
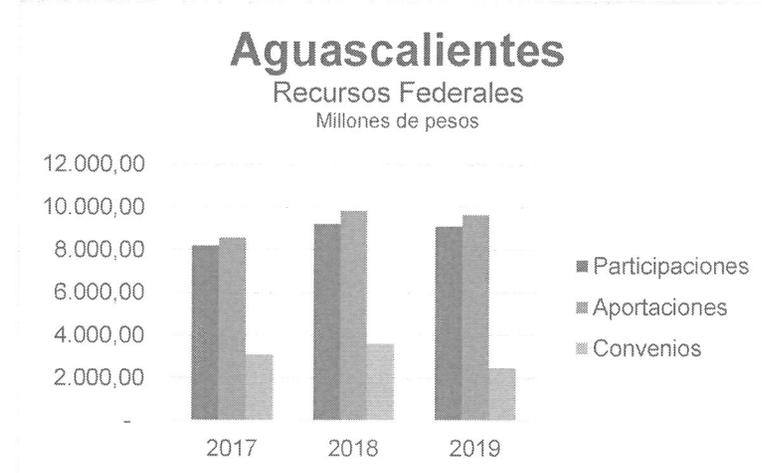
Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes

**CUENTA PÚBLICA 2019
POSTURA FISCAL**

**Variaciones en la Recaudación de Ingresos
Aguascalientes**

Conceptos	2019		
	Proyección	Recaudado	Variación
1. Ingresos de libre disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	12,121,254,000.00	11,485,282,000.00	-6%
A. Impuestos	920,126,000.00	1,232,266,000.00	25%
B. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	
C. Contribuciones de mejoras	-	-	
D. Derechos	881,139,000.00	684,775,000.00	-29%
E. Productos	750,180,000.00	226,160,000.00	-232%
F. Aprovechamientos	57,106,000.00	251,613,000.00	77%
G. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	459,151,000.00	-	
H. Participaciones	8,607,050,000.00	9,090,468,000.00	5%
I. Incentivos derivados de la colaboración fiscal	446,502,000.00	-	
J. Transferencias y asignaciones	-	-	
K. Convenios	-	-	
L. Otros ingresos de libre disposición	-	-	
2. Transferencias federales etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	12,483,365,000.00	12,095,647,000.00	-3%
A. Aportaciones	9,482,266,000.00	9,627,194,000.00	2%
B. Convenios	3,001,099,000.00	2,468,453,000.00	-22%
C. Fondos distintos de aportaciones	-	-	
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	-	-	
E. Otras transferencias federales etiquetadas	-	-	
3. Ingresos derivados de Financiamientos (3=A)	1,200,000,000.00	398,615,000.00	-201%
A. Ingresos derivados de financiamientos	1,200,000,000.00	398,615,000.00	-201%
4. Total de resultados de ingresos (4=1+2+3)	25,804,619,000.00	23,979,544,000.00	-8%

Fuente: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes



CUENTA PÚBLICA 2019 POSTURA FISCAL

Durante el ejercicio 2019 hubo un importante incremento en la recaudación de impuestos alcanzando un alza del 25% respecto a lo que se tenía previsto, dando un margen más amplio para poder gestionar dichos recursos y utilizarlos para dar cumplimientos con diversas obligaciones.

Las metas propuestas en la Ley de Ingresos sugieren un ajuste importante principalmente en la estimación de los Productos, que son aquellos ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado. De igual manera, dichas estimaciones como sucede año con año, tienen que ser revisadas para determinar y concluir qué tan eficiente se ejercieron los recursos.

El ritmo económico nacional afectó de manera sensible los ingresos del Estado, cayendo un 8% a lo previsto y que se conjuga con el ITAEE al reflejar que la Entidad redujo su productividad, perjudicando los objetivos recaudatorios.

II. Deuda Pública

Al cierre del ejercicio 2018 la deuda pública estatal se ubicó en 1,756 millones de pesos, con una tendencia a la baja respecto a ejercicios anteriores y donde podemos interpretar un correcto manejo la deuda contraída con el Banco Mercantil del Norte desde 2017. Calvillo en el único de los once municipios que presenta una deuda sin aval.

Para 2019 se contrajo una nueva línea de crédito por 398,615,000.00.

Con la reestructuración de la deuda pública directa, se generó una economía en el pago de intereses que asciende a 10 millones de pesos. Estas y otras acciones han permitido controlar el gasto y mejorar las condiciones financieras existentes con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas.

La amortización de la deuda interna que se tiene con las instituciones de crédito en 2019 fue de 102 millones de pesos, mientras que los intereses pagados se ubicaron en 243 millones.

III. Calificación crediticia

Para 2019 la calificadora Fitch Ratings ratificó en “AA+(mex)” la calificación de la calidad crediticia del Estado de Aguascalientes, manteniéndose como “Estable” la perspectiva crediticia.

Debido a la política conservadora de endeudamiento, un nivel bajo de apalancamiento y a que los pasivos de pensiones estatales están cubiertos en su totalidad, la calificación llegó a la posición más alta a la que se tiene registro. Sin embargo, la alta dependencia de los ingresos federales que tiene Aguascalientes, limita la flexibilidad presupuestal, quiere decir que no hay mucha autonomía en el manejo de los recursos disponibles y dificulta enfrentar contingencias de cualquier índole.

El incremento en la deuda a corto o largo plazo, a lo que Fitch Ratings considera poco probable en éste momento para el Estado, deterioraría de manera significativa la perspectiva del crecimiento y desarrollo del Estado.

Ha prevalecido positiva la percepción de la deuda pública gracias a un correcto manejo de las finanzas del Estado a pesar de las limitaciones derivadas de la dependencia financiera y las variaciones en la recaudación impositiva.

Evolución de la calificación de Fitch Ratings para el Estado de Aguascalientes				
Calificación crediticia	2016	2017	2018	2019
		AA+mex	AA+mex	AA+mex